

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE FEBRERO DE 2020, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS+ (ACCION KA107) DE MOVILIDAD DE PERSONAL (STA/STT - Staff Mobility for Teaching/Training) DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022 EN PAISES ASOCIADOS (NO EUROPEOS)**

Por Resolución Rectoral de 15 de enero de 2020, se publicó la convocatoria de ayudas ERASMUS+ de movilidad de personal dentro de la Acción KA107 para los cursos académicos 2019/2020; 2020/2021 y 2021/2022.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida según dicha Convocatoria la en su sesión del día 12 de febrero 2020,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar la concesión de la ayuda a favor de los adjudicatarios que a continuación se relacionan (Tabla 1), según se establece en la convocatoria.

**Tabla1. ADJUDICATARIOS:**

Apellidos	Nombre	Universidad contraparte
GONZALEZ RODRIGO	Beatriz	Universidad de Santiago de Chile (Chile)
DÍAZ LANTADA	Andrés	University of Cape Town (Sudáfrica)
BALLESTEROS SÁNCHEZ	Luis	University of Cape Town (Sudáfrica)
RODRÍGUEZ RIVERO	Rocío	University of Cape Town (Sudáfrica)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 12 de febrero de 2020  
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez